

## **ANUNCIO DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN**

Con fecha dieciocho de marzo de dos mil once, la Junta de Gobierno de la Diputación de León (por delegación de la Presidencia nº 3.663/2009, de 11 de junio, B.O.P. nº 132/2009, de 16 de julio), ha adoptado el siguiente acuerdo:

“Aprobar la Oferta de Empleo Público de la Diputación Provincial de León y de su organismo autónomo Instituto Leonés de Cultura para el año 2011, que se transcribe a continuación, de acuerdo con el Presupuesto y la Plantilla aprobados por el Pleno celebrado el 23 de febrero de 2011, señalando que, respecto a la oferta de plazas reservadas para personas con discapacidad, esta Diputación cumple el criterio de provisión de las mismas en un porcentaje superior al 2% de los efectivos totales establecido por el art. 59 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público:

### DIPUTACIÓN DE LEON

#### **FUNCIONARIOS**

<b>GRUPO/ SUBGRUPO</b>	<b>ESCALA/SUBESCALA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>ACCESO LIBRE</b>	<b>TOTAL PLAZAS</b>
<b>A/A2</b>	<b>Admón. Especial/Técnica-Técnico Medio</b>	<b>Técnico de Prevención</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>C/C1</b>	<b>Admón. Especial/Servic. Espec. Com Espec</b>	<b>Técnico Atención Directa</b>	<b>2</b>	<b>2</b>